



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de resolución **51199 CD – UCR – Evolución** de los señores diputados Cándido y Pullaro, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Dr. José Belizán, médico obstetra, en reconocimiento a su trayectoria profesional, sus investigaciones y avances en el campo de la salud materno-infantil; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor al Doctor José Belizán, médico obstetra, en reconocimiento a su trayectoria profesional, sus investigaciones y avances en el campo de la salud materno-infantil.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ
– DONNET.**